

ACTA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las catorce horas treinta, en la sala de sesiones de la compañía **PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A.**, ubicado en el quinto piso del inmueble signado con el N°. 1205 de la calle Boyacá, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: **señora Amira María Antón Isaías**, por sus propios derechos, propietario de Cien (100) acciones; y, la señora **Amira María Fernanda Isaías Dasum de Antón**, por sus propios derechos, propietario de Novecientas (900) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólares de los Estado Unidos de América cada una; ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Patricia Amira Isaías Dasum, en calidad de presidente y en calidad de secretario su Gerente General la señora Amira Marías Isaías Dasum. Toda vez que lo accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se precede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;
6. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,
7. Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico año 2020.

Punto 1: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionistas, toma la palabra el Gerente General de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizando por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una pérdida de Trece Mil Setecientos Setenta y Seis con 04/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$13.776,04); una vez revisado los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobado por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se da a conocer a los accionistas el informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizando fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía la señora Amira María Isaías Dasum de Antón, y mociona que la pérdida bruta generada en el ejercicio económico del año 2019, esto es, de Trece Mil Setecientos Setenta y Seis con 04/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$13.776,04). La señora Amira María Isaías Dasum de Antón mociona que la perdida sea direccionada a la Cuenta de Resultado de Años Anteriores, esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad. Aclara la Señora Amira María Isaías Dasum de Antón que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Punto 6: Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto sexto de la convocatoria; toma la palabra la Sra. Amira María Fernanda Isaías Dasum de Antón, mociona a la

Ingeniera Mariana Novillo De Arcos como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Punto 7: Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

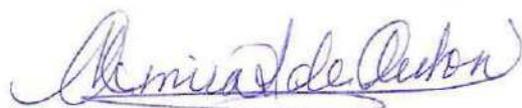
La señora Amira María Fernanda Isaías Dasum de Antón, manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020, con fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que menciona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma **SAEA S.A.** Luego de analizar la moción presentada por la señora Amira María Fernanda Isaías Dasum de Antón, Gerente General de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020 a la firma **SAEA S.A.**

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las nueve horas treinta y dos minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Sra. Patricia Amira Isaías Dasum de Estrada, Presidente de la Junta. f) Sra. Amira María Fernanda Isaías Dasum de Antón, Secretaria de la Junta – Accionista. f) Sra. Amira María Antón Isaías de García – Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



Sra. Amira María Fernanda Isaías Dasum de Antón
Secretario de la Junta
C.C. # 0902725878

